



Publicado en SENASA (<http://senasa.gob.ar>)

[Inicio](#) > La fauna silvestre en Argentina

UNA SALUD

La fauna silvestre en Argentina

Los animales silvestres están interrelacionados con los animales domésticos y las personas. Entre estos tres grupos circulan enfermedades que pueden tener impacto en la salud pública, la producción y la salud de los ecosistemas.



Buenos Aires, 12 de junio de 2018 - La fauna silvestre comprende a aquellos animales que viven libres e independientes de las personas, en ambientes naturales o artificiales, los que viven bajo control de los humanos en cautividad o semicautividad, y aquellos domésticos que vuelven a la vida silvestre convirtiéndose en cimarrones. Incluye las especies autóctonas, propias de un territorio, y las exóticas, introducidas de manera voluntaria o accidental por el humano.

Existen muchas enfermedades que son comunes a los animales silvestres, los domésticos y las personas, como por ejemplo rabia, peste porcina clásica e influenza aviar, entre muchas otras.

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) es el encargado de controlar la sanidad de la fauna silvestre, objeto de comercio de tránsito internacional o interprovincial de acuerdo con las leyes que regulan su competencia y funcionamiento.

Para prevenir la propagación de enfermedades, el Organismo monitorea el estatus sanitario de ciertas especies clave, a través de dos tipos de vigilancia: activa y pasiva.

La vigilancia pasiva consiste en el armado de una red de contactos que alerte al Senasa sobre eventos sanitarios como mortandades o aparición de signos de enfermedad en los animales. Forman parte de esta red: parques nacionales, reservas provinciales, investigadores de universidades y otros organismos nacionales, organizaciones no gubernamentales, centros de rescate de fauna y veterinarios vinculados a la temática. Esta vigilancia es general y no está enfocada a ninguna especie ni enfermedad en particular.

La vigilancia activa consiste en programar actividades de muestreo específicas para determinada especie o enfermedad. Suelen realizarse junto con otros organismos que tienen más experiencia en el manejo de animales silvestres.

La importancia de la fauna silvestre radica en numerosas cuestiones: además de tener un valor económico asociado al turismo o al consumo de la carne obtenida de la caza, muchos animales

silvestres proporcionan servicios “ecosistémicos” (que benefician a las personas), por ejemplo, los murciélagos insectívoros ingieren mosquitos y producen una disminución en la población de estos animales transmisores de enfermedades.

Por último, las especies silvestres autóctonas son parte del ecosistema y deben ser protegidas para evitar alteraciones en el mismo. Ciertas enfermedades pueden tener impacto directo y afectar a especies protegidas o animales silvestres, que pueden actuar como reservorio de enfermedades que afectan al ganado o las personas.

Por estos motivos, el trabajo del Senasa en conjunto con el de otras instituciones es fundamental para conocer el estatus sanitario de la población animal de nuestro país y prevenir la dispersión de enfermedades.

Martes, Junio 12, 2018 - 11:31

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/la-fauna-silvestre-en-argentina>